

RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
COLEGIO DE INGENIERÍA
NORMAS DE TRASLADO INTERNO

INGENIERÍA INDUSTRIAL

EFFECTIVAS PARA EL AÑO ACADÉMICO 2015-16

OPCIONES GENERALES:

1. El Decano Asociado de Asuntos Académicos de Ingeniería o su representante se reserva el derecho a citar a entrevista a toda persona interesada en realizar estudios en la Facultad de Ingeniería.
2. La concesión final del traslado la adjudica la Oficina de Asuntos Académicos de Ingeniería.
3. La Facultad de Ingeniería se reserva el derecho a limitar los traslados y transferencias de acuerdo con la cabida en los distintos programas académicos.
4. El estudiante debe tener aprobado ó matriculado los cursos requeridos por el departamento al que solicita en el momento de radicar su petición.

Estas normas son revisadas anualmente. Es deber del usuario asegurarse de estar siguiendo las normas que aplican en el momento de solicitar.

ESQUEMA

MENOS DE 30 CRÉDITOS

Requisitos:

1. Cumplir con el índice mínimo de ingreso (IMI) requerido para el programa de Ingeniería Industrial (ININ) en su año de ingreso a la UPR.
2. Tener un promedio mínimo general de 2.75.
3. Haber aprobado el 75% o más de los créditos intentados.

30 CRÉDITOS O MÁS

Opción 1 – Requisitos:

1. Tener un promedio mínimo general de 3.00.
2. Tener aprobado un mínimo de 9 créditos, con un promedio mínimo de 3.00 en cursos de Matemáticas, Física, Química e Ingeniería, o su equivalente, entre los siguientes cursos: **Pre cálculo (MATE 3005) o Pre cálculo I y II (MATE 3171 y MATE 3172), Cálculo I (MATE 3031), Química General I y II (QUIM 3131-3133, 3132-3134).**
3. Haber aprobado el 80% o más de los créditos intentados.

Opción 2 - Requisitos:

1. Tener un promedio general de 2.90.
2. Tener un promedio mínimo de 2.90 en cursos de Matemáticas, Física, Química e Ingeniería incluyendo los siguientes cursos: **Pre cálculo (MATE 3005) o Pre cálculo I y II (MATE 3171 y 3172), Cálculo I (MATE 3031) y Química General I (QUIM 3131-3133).**
3. Haber aprobado el 80% o más de los créditos intentados.

Opción 3- Requisitos:

1. Tener un promedio general de 2.70.
2. Tener un promedio mínimo de 2.70 en cursos de Matemáticas, Física, Química, e Ingeniería incluyendo los siguientes cursos: **Pre cálculo (MATE 3005) o Pre cálculo I y II (MATE 3171 y 3172), Cálculo I y II (MATE 3031 y 3032), Química General I y II (QUIM 3131-3133 y 3132-3134), Física I (FISI 3171-3173).**
3. Haber aprobado el 80% o más de los créditos intentados.

Opción 4-Requisitos:

1. Tener un promedio general mínimo de 2.00.
2. Tener un promedio mínimo de 2.50 en cursos de Matemáticas, Física, Química e Ingeniería de los cuales deberá tener aprobados los siguientes cursos o sus equivalentes: **Pre cálculo (MATE 3005) o Pre cálculo I y II (MATE 3171 y 3172), Cálculo I, II y III (MATE 3031,3032, 3063), Química General I y II (QUIM 3131-3133 y Química 3132-3134), Física I y II (FISI 3171-3173 y FISI 3172-3174), INGE 3011-3016-4001.**
3. Haber aprobado el 75% o más de los cursos intentados.